



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Mercedes (B), 13 de Noviembre de 2017.-

Al Señor
Intendente Municipal
Dr. Juan Ustarroz
S / **D.-**

Ref. a Exp. N°504/17-HCD.-

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 13/11/17, por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N°7974/2017

Artículo 1º.- *Disponese la colocación del nombre “MARIA MATILDE GARCIA HEAVY” a la Plaza recreativa del Barrio Santa Teresita, ubicada en calle 105 entre 30 bis y 30 de la Ciudad de Mercedes.-*

Artículo 2º.- *Colóquese un cartel con el nombre de la Plaza en el lugar citado.-*

Artículo 3º.- *Los gastos que demande la presente Ordenanza se imputaran a la partida que el Departamento Ejecutivo estime corresponder.-*

Artículo 4º.- *Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.-*

muy atentamente.-

Saludo al Señor Intendente Municipal,